

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-2040



Fecha de ingreso: 26-06-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 25-07-2023

Folio: 2023-2040

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE CESAR MANUEL BOJORQUEZ FONTES
Domicilio: CALLE FUENTE DE LA DIANA 6809 FRACC LAS FUENTES
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-313-006-00017-00-0000
Propietario: JOSE CESAR MANUEL BOJORQUEZ FONTES
Domicilio: CALL FUENTE DE LA DIANA L17 M6 COLONIA LAS FUENTES



VdBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	78.43	134.45	46.70	VOLADO Y	18,850.18
1990340	REVISION DE PLANOS	1	78.43	134.45	46.70	COCHERA	538.58
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 6.0%	1,131.01
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	78.43	134.45	46.70		1,885.02
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	78.43	134.45	46.70		538.58
TOTALES			235.29	403.35	140.10		\$ 22,943.36

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTADO DE CHIHUAHUA
LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. SIGIFREDO JUÁREZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ARQ. FORTIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 25-07-2023 11:56:8

Usuario: GVILLARREAL

302c02142444bb77f21b0d9145cd786ac731b1f9131c0f58021404d1d4ceab0c253ea8b5f04768adeb4574a8c197